

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **El gigante asiático se asoma en América Latina.**

Facundo Castro, Pablo Garrido y Santiago Adra.

Cita:

Facundo Castro, Pablo Garrido y Santiago Adra (2015). *El gigante asiático se asoma en América Latina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/907>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **“El gigante asiático se asoma en América Latina”**

Autores:

Facundo Castro (UBA) [facundojcastro@hotmail.com](mailto:facundojcastro@hotmail.com)

Pablo Garrido (UBA) [garridopabloe@gmail.com](mailto:garridopabloe@gmail.com)

Santiago Paredes Adra (UBA) [santiagoparedesadra@hotmail.com](mailto:santiagoparedesadra@hotmail.com)

Resumen: La irrupción de China como una nueva potencia mundial emergente en el subcontinente a través de nuevas inversiones y el crecimiento exponencial del intercambio comercial ha generado un escenario novedoso en la región. El trabajo se concentra en analizar las características de dicha irrupción y buscar las posibilidades y peligros que presenta la relación entre América Latina y el gigante asiático.

Palabras clave: China Latinoamérica Política Economía Comercio

### **El Gigante Asiático se asoma en América Latina**

El crecimiento de China en los últimos años ha sido impresionante; la magnitud de su población, de su economía y la constancia de su crecimiento, la ha ido ubicando en el centro de la economía mundial, tanto como por el crecimiento de sus intercambios comerciales en exportaciones e importaciones, como por su capacidad para exportar capitales e invertir en los diferentes países de Asia, África y América Latina.

China, valiéndose de los cinco principios de coexistencia pacífica, establece relaciones con los países subdesarrollados entablando un tipo de cooperación del tipo Sur-Sur, en contraste con las del tipo Norte-Sur. La primera es una expresión metafórica para definir la relación simétrica propia de la cooperación mutua entre países denominados “subdesarrollados” que se encaminan hacia el “desarrollo”, o pretenden hacerlo. La segunda, por el contrario, es la relación del tipo asimétrica que caracterizó la relación entre países “desarrollados” y “subdesarrollados”. En este contexto, se presenta el aumento del intercambio comercial con China como una oportunidad que no puede ser desperdiciada. Pero ¿es realmente así? ¿Cuál es el tipo de intercambio y la composición del mismo que predomina entre China y los países “subdesarrollados” con los que entabla relación? ¿Puede deducirse del mismo una relación cuyo predominio sea la igualdad y el respeto mutuo? ¿Qué oportunidades abre? Son estas preguntas las que trataremos de responder a través del análisis de la composición del intercambio comercial y de las diferentes estrategias económicas que China viene realizando con los países “subdesarrollados” de Asia, África y América Latina, para obtener una conclusión más allá de los fines manifiestos declarados, basándonos tanto en los números, como en las nuevas perspectivas y posibilidades políticas que ofrece esta relación.

Para llegar a ello, haremos una breve descripción de China, y sus características económicas, para recién después, analizar la composición del intercambio con los países latinoamericanos.

## **Intercambio Sur-Sur y Norte-Sur**

Lo que estamos afirmando, es la existencia de dos tipos ideales de intercambio, que son antagónicos, incompatibles y excluyentes entre sí, en el que cada uno es característico de relaciones simétricas y asimétricas entre países desarrollados y subdesarrollados. Empecemos por definir cada uno de ellos.

No existe una definición única de la cooperación Sur-Sur, sin embargo ciertas constantes permiten avanzar en una definición ampliamente aceptada. Para las Naciones Unidas es

*“una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacional y la independencia, la igualdad, la no condicionalidad, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad”<sup>1</sup>*

Por su parte, desde el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) se ha sostenido que

*(...) está basada en las relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión.”*

Las definiciones que utilizan referencias tales como “se da entre países del sur” es más una cuestión metafórica que no refleja necesariamente la ubicación geográfica de quienes están involucrados en el intercambio. Resultaría más adecuado hablar de igualdad o de una relación simétrica en tanto se da entre países en desarrollo. Es decir, básicamente este tipo de relación postula una mayor simetría de poder entre los actores que la llevan delante. En cualquier caso, no hay duda que los términos “sur” e “iguales” se vinculan con la idea de países en vías de desarrollo. Ser, en consecuencia, un país en vías de desarrollo es una condición necesaria para que pueda darse la cooperación Sur-Sur, en tanto se trata de países que enfrentan el objetivo

---

<sup>1</sup> Esta definición fue formulada por el documento final de la “Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas” y posteriormente recogida en la Resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2009.

común de salir del “subdesarrollo”. Pero, ¿se puede afirmar que China está en igualdad de condiciones que Argentina, Brasil, Chile o Costa Rica? Evidentemente no. En consecuencia es preciso avanzar sobre definiciones más precisas que conceptualicen los diferentes tipos de relaciones y el componente simétrico que contiene. Para ello utilizaremos los términos de comercio entre países del tipo interindustrial y del tipo intraindustrial.

### **Intraindustrial e Interindustrial**

Como dijimos, la cooperación Sur-Sur busca la utilización de varias herramientas e instrumentos cuyo objetivo es lograr salir del denominado “subdesarrollo”. Entre los instrumentos más importantes se encuentran el intercambio de conocimiento técnico, la concertación en el ámbito político, social y cultural; la defensa ambiental, entre otros. Pero el instrumento más importante en la definición del SELA es el intercambio comercial, porque si el objetivo de la cooperación Sur-Sur es salir del “subdesarrollo” y resolver problemas vinculados al comercio y al nuevo orden internacional, el intercambio comercial se vuelve una instancia fundamental para su desarrollo operativo, teniendo particular importancia por sobre el resto de los instrumentos enunciados. En efecto, el problema reside en que hasta el momento, no hemos encontrado ninguna definición que nos indique con cierta precisión, cual es el tipo de intercambio comercial que debe regir la cooperación Sur-Sur, por lo que nos vemos obligados a dar una precisión de esto en términos y conceptos que nos ayuden a posteriormente analizar la relación.

El concepto de comercio interindustrial refiere específicamente al intercambio de manufacturas por alimentos y materias primas, se deriva de la clásica definición de ventaja comparativa y ha sido el clásico tipo de intercambio asociado con el comercio entre países centrales y periféricos, lo que se suele denominar Norte-Sur. Por el contrario, el comercio intraindustrial es aquel que se realiza en el intercambio de manufacturas por manufacturas, con lo que no es producto de las ventajas comparativas sino que suele ser el resultado de una mayor similitud tecnológica y productiva. La importancia de este tipo de comercio es que permite generar una ganancia adicional a través del mayor valor agregado que el comercio interindustrial. Además, sumamente importante, se produce una menor variedad pero en mayor escala por los niveles de productividad tienden a ser superiores. Este tipo de comercio, históricamente se vinculó como propio de países desarrollados, pero gracias a la cooperación e integración regional, este tipo de comercio también comenzó a observarse entre países en vías de desarrollo.

Desde estos conceptos nos acercaremos para evaluar la relación de China con los países periféricos en general y con la Argentina en particular.

### **Contextualizando a China en el plano internacional**

China desde las últimas décadas viene adquiriendo relevancia internacional, dado los resultados de sus reformas económicas y de la consolidación y expansión como unidad política de enorme magnitud. En las relaciones internacionales, promueve el uso de la relación pacífica como consigna fundamental para el establecimiento de relaciones. Para ello, se vale de los cinco Principios de Coexistencia Pacífica, enunciados por primera vez en 1953, que son: la igualdad y el beneficio mutuo, la no agresión, la no interferencia en asuntos internos, el mutuo respeto a la soberanía e integridad territorial y la coexistencia pacífica. Sin duda, que estos principios tienen alto componente retórico discursivo, dado que se ha apartado de estos principios con el envío a Timor Oriental de un cuerpo de policías y con el envío de efectivos militares a Camboya en 1993. El crecimiento económico de China es impresionante. Según datos de la CEPAL<sup>2</sup> desde 1980 hasta 2010, el crecimiento promedio anual de China fue de 9,8. El crecimiento del volumen del comercio ilustra sobre la enorme expansión de este gigante. En el año 2007 ya era el tercer mayor importador en el nivel mundial y en febrero del 2006 había superado al Japón como principal acreedor de Estados Unidos.

Medido en paridad de poder adquisitivo, China se convirtió en el segundo PBI después del de Estados Unidos, y el tercero después de Estados Unidos y Japón, si se mide en dólares corrientes. Aunque en el 2010 tanto el PBI chino como el japonés, estaban equiparados.

La población china ha adquirido mayor poder de compra como producto de esta enorme expansión. En los últimos 15 años ésta se cuadruplicó, y si bien siguen existiendo enormes desigualdades internas los dirigentes chinos tienen que dar respuesta a los cambios en los patrones de consumo y a los requerimientos de la modernización de la estructura productiva. Pero para poder cumplir con estos objetivos, tienen que superar una serie de obstáculos, tales como que siendo China un país enorme, cuenta solo con el 1% de las reservas de petróleo del planeta al mismo tiempo que es el segundo consumidor mundial; solo el 7% de su suelo es apto para el cultivo y solo el 3% es zona forestal. Considerando también que sus suelos están entre los de

---

<sup>2</sup> Informe de la CEPAL 2010- 2011

mayor contaminación en el mundo, dado que China utiliza alrededor de 400 kg de fertilizantes por hectárea de tierra, excediendo largamente el umbral de 225 kg por hectárea fijado por los países desarrollados.

En este contexto, la relación comercial y el tipo de intercambio que realiza China para con los países de África, Asia y América Latina, resulta de importancia capital para poder continuar con su crecimiento. También resulta muy importante, la dirección que le otorga a sus inversiones, en cuanto a que éstas cristalizan aquellos sectores que considera prioritarios

### **Reforma financiera**

En 1995 el gobierno chino lleva adelante una reforma financiera a través de la promulgación de la Ley de Bancos Comerciales, por la que se crean las condiciones para formar un sistema de bancos comerciales y para transformar los bancos estatales especializados en bancos comerciales, pero sin dejar ser propiedad del Estado.

Los principales puntos de la reforma son<sup>3</sup>:

- Conversión del sistema financiero en comercial y su racionalización,
- Avance en la liberalización de las tasas de interés,
- Profundización de los mercados de capital
- Mejorar el marco de regulación y supervisión
- Construir una red de seguridad, desarrollar manejo de crisis y esquemas de insolvencia
- Reformular los derechos y responsabilidades del Gobierno

El objetivo de desarrollar las herramientas del sector financiero y del manejo de los mercados de capital está articulado con:

- Promover la inversión externa,
- La expansión de sus empresas en el exterior, incluyendo las financieras.
- Promover la internacionalización del yuan para desplazar al dólar.

La finalidad de crear bancos comerciales es la de separarlos de los bancos políticos y obligar a la dirección de los bancos a operar bajo condiciones más vinculadas con el mercado de créditos. Pero de todas formas, el Estado sigue teniendo mayoría accionaria en los bancos, por lo que las

---

<sup>3</sup> Fuente del Banco Mundial -Consejo de Estado de la RPC,

decisiones se siguen tomando desde la centralización del Estado chino. Según un informe de *The Economist*: “*apenas se entiende quién toma las decisiones. El gobierno y el partido comunista están íntimamente ligados con los gerentes de las entidades financieras. Comprender quien está realmente a cargo es casi imposible... Los jefes de los bancos chinos son hombres poderosos cuyas carreras han sido meticulosamente administradas. Pero ninguno tiene la libertad de sus pares del Oeste, incluyendo lo de las firmas infectadas por el Estado, como el Citigroup y la RBS. Quizá el único equivalente occidental a un banco chino son las dos agencias de vivienda estadounidenses, Fannie Mae y Freddie Mac, grandes instituciones con el mandato político de expandir el crédito y con protección sobre las consecuencias de su papel en expandir las deudas malas.*”

Los bancos chinos son utilizados para el financiamiento que determina la política oficial, tanto en el país como en el exterior y, luego de iniciada la crisis del 2008, como instrumento contra cíclico expandiendo el crédito. En 2009 los bancos chinos aumentaron sus créditos en casi 9.6 billones de yuanes (US\$ 1.5 billones) esta suma duplica el tamaño del sistema bancario indio.

Este aumento fabuloso del sistema financiero chino, generó las condiciones para el aumento de las inversiones extranjeras chinas. Estas últimas se apoyan en la enorme acumulación de divisas en sus décadas de superávit comercial y atracción de inversiones externas. Hasta hace poco, esas divisas retornaban a la circulación mundial a través de la compra de bienes y servicios y, en el canal financiero, con la compra de títulos de deuda emitidos por Estados Unidos. Como consecuencia de ello, China es el principal tenedor de bonos del Tesoro de ese país y principal acreedor externo.

Como consecuencia de estas reformas, apenas en el 2010, el país se convirtió en el segundo exportador de capital a nivel mundial, con el 8,5% del total. La participación de la inversión externa china en el PIB de su país pasó de un 1% en 1990 al 2.3% en el 2000 y a 5% en el 2010 (Dussel Peters, 2012).

### **Inversiones de China en América Latina**

En esta estrategia china de abordaje global y expansión económica en que las empresas y el Estado conforman una entelequia de difuso límite entre sí, los bancos cumplen un particular papel de avanzada. El caso argentino es testigo con el desembarco en el año 2013 del ICBC (Industrial

and Commercial Bank of China), el que actualmente es el banco más grande del mundo en capitalización bursátil, depósitos de clientes y rentabilidad.

Un dato curioso de las inversiones externas es que su principal destino no está muy lejos, sino que se encuentra en la propia China: el recuperado Hong Kong recibe el 27% de ellas. Sin embargo es entonces que emerge la importancia de América Latina: es el segundo destino de estas inversiones con el 11% (Deussel Peters, 2012). Entre 2002 y 2011 el flujo comercial – teniendo en cuenta el volumen tanto de las exportaciones como de las importaciones- entre China y América Latina se incrementó aproximadamente en un 1200%; sin embargo, hay que señalar que mientras las exportaciones de América Latina se multiplicaron por 14, las importaciones se multiplicaron por 127. Esto ha significado en este período una balanza comercial acumulada favorable a China en 312,5 miles de millones de dólares (Macedo Cintra y Costa Pinto).

Resulta especialmente importante en este período para las inversiones chinas el año 2010, en el que el gigante asiático invirtió cerca de 30 mil millones de dólares en la región, cifra similar a lo que había invertido durante los ocho años anteriores.

Sin embargo, para entender la complejidad de las inversiones chinas hay que poner en juego otro actor: los paraísos fiscales. “El 93% de la inversión se destina a paraísos fiscales” afirma Sevares (Sevares, 2014). Es a través de estos que a su vez reinvierten en el exterior –e incluso dentro de la propia China: el 25% de la inversión en aquel país proviene de paraísos fiscales-. Podemos pensar que este mecanismo que eligen los inversores chinos es para reducir la posibilidad de conflictos entre los Estados con respecto a estas inversiones: no suscitará el mismo malestar diplomático si la empresa es estatal, que si es privada, o, mucho menos, si es más difícil aún de ligarlo al Estado de origen por la intervención mediata de paraísos fiscales en el proceso de inversión.

En parte por ello, otro poco por la escasa accesibilidad de las estadísticas que pudiera –o no- proveer el Estado chino, y cierta lentitud y falta de información por parte de los países latinoamericanos es difícil hablar de cifras exactas. Sin embargo, si nos guiamos por Yue Lin, encontramos que –dejando de lado a los paraísos fiscales y Hong Kong- Brasil es el principal receptor de la IED –inversión extranjera directa- china -1,2%-. Argentina es de América Latina el cuarto destino en cuanto al número de proyectos de inversión china con el 9,2% del total destinado a la región, precedida por el mencionado Brasil -26,9%-, México -12,2%-, y Chile -

11,9%-; mientras que si tomamos para hacer el listado el valor de los proyectos, Argentina aparece en el quinto lugar con el 6,5% (Lin,2013).

### **El libro blanco para entender las inversiones chinas en Latinoamérica**

La filosofía china – como forma de entender el mundo- se deja notar también a la hora de abordar las cuestiones económicas y comerciales. Las relaciones y decisiones son pensadas a largo – larguísimo- plazo, al igual que los objetivos que se plantean. Observan pues, que si bien es cierto que los últimos seis años fueron favorables a China en cuanto a la balanza comercial, éstos fueron precedidos por otros veinticinco desfavorables.

El Libro Blanco sobre América Latina que el Estado chino publicó en 2008 resulta entonces una herramienta fundamental para entender hacia dónde apuntan las inversiones chinas en la región a largo plazo. Es así que en dicho documento Latinoamérica es caracterizado como un terreno propicio para proveerse de alimentos, energía y minerales que mientras produce el 12% del petróleo mundial –del que China tiene una gran necesidad-, consume sólo el 9%; que concentra buena parte de las reservas mundiales explotables de minerales (en el documento se remarca que representa el 30% de ellas junto a África, el otro centro de atención actual de China como destino de inversiones); y que posee grandes extensiones de tierras cultivables. En este sentido, Zuazo y Rohmer entienden que las inversiones chinas en infraestructura representan tan solo un recurso para abaratar los costos logísticos para su abastecimiento de los productos primarios (Zuazo y Rohmer, 2014).

En esa línea observamos entonces que las inversiones chinas en la región apuntan a esa estrategia de abastecimiento. Es evidente la preocupación que puede suscitar la posibilidad de una relación de tipo neocolonial en lo económico (América Latina vendiendo materias primas y comprando a la potencia productos de alto valor agregado), que significa un aspecto a tener en cuenta, más aún recordando ese tipo de relaciones –dañinas para los intereses populares sin dudas- que nuestro continente ha sabido establecer con Inglaterra y –en alguna medida- con Estados Unidos. El gigante chino se presenta, sin embargo, como una potencia emergente que disputa hegemonía –en parte mediante las inversiones que describimos- a esas potencias –en particular a EEUU-, ofreciendo el diferencial de no intentar imponer condicionalidades ni inmiscuirse –en general- en la política interna de los países con menor peso diplomático con los que comercia. El reciente ejemplo que encontramos es el del “swap” que acordaron China y Argentina –también pactó un

acuerdo similar China con Australia- que permite a Argentina robustecer sus reservas a tasas bajísimas. No es este mecanismo, por supuesto, caridad asiática, sino que le permite a la potencia emergente continuar instalando y dando peso a nivel global al Rinminbi<sup>4</sup>. Es así que debemos entender que se llevan adelante las relaciones entre la región y China: una relación en donde se busca aprovechar al máximo las conveniencias mutuas, lo cual, sin embargo, no elimina las asimetrías que no pueden ser omitidas.

Es así que en línea con su estrategia de abastecimiento, en el decenio 2001-2010, el 87% de la IED china estuvo destinada a proyectos vinculados con la explotación de energía y materias primas; mientras que las inversiones orientadas a industrias de exportación, o que impliquen *transferencia de tecnología* hacia los países de la región fueron bajísimas (Dussel Peters, 2012). La cuestión de la transferencia de tecnología es un punto en el que las delegaciones comerciales latinoamericanas –en especial la argentina y la brasileña- intentan hacer hincapié en los últimos años. Aparece este como un aspecto posible para atenuar lo negativo del déficit comercial en la relación: la posibilidad de, a la hora de importar productos chinos de alto valor agregado, importar también el *know how* como la posibilidad de producirlos en la propia América Latina, sin embargo, es un tema que se proyecta de sinuoso progreso.<sup>5</sup>

Entre las principales inversiones chinas en Latinoamérica se encuentran las relacionadas con las finanzas que representan el 19% -explicado en buena medida por el fuerte rol de los paraísos fiscales en las inversiones en la región-. Pero si dejamos de lado las finanzas, encontramos una fuerte participación del comercio (30%), servicios comerciales (29%), manufactura (15%), y extracción (13%) (Yin, 2013). A pesar de la triangulación con los paraísos fiscales, es inocultable la injerencia del Estado chino en las inversiones –así y todo es el responsable directo del 68% de ellas-, por lo que se convierte en un actor clave de la dinámica política de América Latina.

---

<sup>4</sup> La moneda china a la que muchas veces se hace referencia como “yuan” se denomina en realidad Rinminbi. Yuan se utiliza como un genérico.

<sup>5</sup> En este caso tenemos como ejemplo la renovación de la flota de los ferrocarriles de Argentina, que fue adquirida a oferentes chinos. Por la urgencia y la velocidad con la que se buscó llevar adelante esta renovación luego del suceso del tren que chocó en Once, no hay de por medio en esta transacción transferencia de tecnología. En cambio, el proyecto presentado en 2008 de instalar un tren de alta velocidad que uniera Bs As, Rosario y Córdoba preveía la transferencia de alta tecnología; pero fue abandonado por la presión mediática que se oponía a que se subsidiaran los pasajes de estos trenes.

## **Inversiones de China en Argentina**

La participación china en Argentina ha pegado un salto importantísimo en los últimos años y se relaciona de manera directa con el objetivo de proveerse de alimentos, con participación importante también en minería y energía.

No es casual entonces la compra por parte de COFCO (China National Cereals, Oil & Foodstuffs) de la mayoría accionaria de dos transnacionales con fuerte actividad en nuestro país: Nidera, la gigantesca holandesa quinta exportadora agrícola del mundo y Noble Group, vinculada a la energía, la minería y el agro. China es uno de los principales compradores de los productos agropecuarios argentinos –el primero particularmente en el caso de la soja-, se ha convertido en el segundo socio comercial de nuestro país –sólo detrás de Brasil- y es la tercera fuente de inversiones, detrás de España y EEUU (Sevares, 2014). Sin embargo, la ausencia de cifras ciertas –una vez más con paraísos fiscales de por medio- nos impide entender la verdadera magnitud. Estimaciones privadas llegan a calcular el total de inversiones chinas en el país entre 23000 y 25000 millones de dólares.

Además de la participación en empresas relacionadas al agro –que se proyecta por cierto en los productos que Argentina exporta a China, siendo el principal de manera abrumadora el poroto de soja primero y sus derivados luego-, China se ha hecho sentir en el país últimamente en otros rubros que se relacionan con sus objetivos a largo plazo.

A partir del bienio 2009/2010 han llegado una serie de importantes inversiones en materia de energía. Es así que la corporación CNOOC (China National Offshore Oil Company) compró en una cifra sideral (3100 millones de dólares) el 50% de la petrolera Bidas, con grandes reservas en el sur argentino. A su vez, al poco tiempo, Bidas compró Pan American Energy, concesionaria del Cerro Dragón, la cual, tras un corto periodo, adquirió Esso, con más de 600 estaciones de servicio en el país.

A su vez, concerniente al mismo rubro, empresas chinas han manifestado interés en invertir en Vaca Muerta –en paralelo a las complicaciones del acuerdo con Chevron tras el fallo Griesa: una vez más China disputando espacios con los EEUU-; y Sinopec (China Petroleum and Chemical Corporation) se instaló en el país mediante la compra de Oxy, una empresa petrolera con más de veinte concesiones en el Sur argentino.

También en la minería se han hecho sentir las inversiones chinas: las empresas asiáticas se han instalado en Jujuy y, principalmente, en Río Negro. Más lenta es la llegada de inversiones

relativas a la industria: la mayor presencia se da con empresas chinas asociadas a argentinas que trabajan en el ensamblado de electrodomésticos, y alguna participación en la producción de autopartes modernas.

A pesar de que a partir de los 90, la legislación argentina en cuanto a la atracción de inversiones ha sido claramente aperturista en general –con modificaciones en la última década- se ha buscado estimular especialmente la llegada de inversiones desde China. Los puntos más relevantes en este acercamiento se han dado en el 2004, con la firma del *Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones*, bajo las respectivas presidencias de Néstor Kirchner y Hu Jintao; y en 2010 el *Memorandum de Entendimiento para la Promoción de Inversiones Chinas en la Argentina* que amplió la búsqueda de inversiones en rubros diversos. El antecedente reciente que se encontraba de estos acuerdos había sido el *Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones*, firmado en 1992.

A su vez, estos acuerdos podrían servir para que empresas argentinas ingresen al apetecible mercado chino, un proceso de por sí muy dificultoso, debido a las tremendas trabas que China impone a este tipo de operaciones. Lograr para una empresa acceder a dicho mercado requiere no sólo largas negociaciones por parte de la empresa, sino apoyo y garantías diplomáticas.

### **El crecimiento comercial de China**

La relevancia en términos comerciales que ha adquirido China para los países de África y América Latina, es indiscutible. En el año 1990, las exportaciones a China representaban apenas el 0,3% y 0,6% de las exportaciones totales de África y América Latina, respectivamente. En 2009 estos valores cambiaron a 8,4% y 7,1%. Mientras tanto, las exportaciones de China a África y a América Latina, en el mismo período, pasaron de 1,3% y 0,4% en 1990, a 10,5% y 7,1% en el 2009.

De a poco, China va desplazando a Estados Unidos y Europa como principal socio comercial de América Latina. Según la CEPAL, en su informe del 2011, las importaciones chinas han tenido un muy importante crecimiento, en el periodo 2006-2010 con un aumento del 22,7%, más que duplicando la tasa de la Unión Europea, de un 9,2% y casi cuadruplicando la de Estados Unidos, de un 5,9%. En el año 2010 las exportaciones de América Latina a China crecieron un 51%, casi duplicando el crecimiento de estas en el Mundo. Las importaciones provenientes desde China aumentaron un 48%, superando por más de 20 puntos a las de la Unión Europea o Estados

Unidos y 15 puntos a las totales. Esta dinámica comercial ha desplazado al Japón como principal socio comercial del Asia y el Pacífico.

El rol que ha adquirido China como socio comercial en un período de tiempo tan breve, cambia la morfología de las relaciones económicas internacionales de América Latina, haciendo imprescindible que la región deba repensar su inserción internacional con un socio que emerge con semejante dinamismo.

### **El tipo de intercambio comercial con China**

Según la CEPAL, considerando las exportaciones según la intensidad tecnológica, pone de relieve un patrón de vinculación comercial que reproduce las características del modelo interindustrial típico de las relaciones norte-sur. Más del 90% de lo que compra China a América Latina, corresponde a productos primarios y manufacturas basadas sobre recursos naturales.

Según destaca la CEPAL en su informe “(...) la creciente demanda china ha sido un factor determinante en el retorno del protagonismo de las materias primas en la estructura exportadora regional. Esto es lo que nos permite hablar de una tendencia a la reprimarización del sector exportador de la región en los últimos años”. En consecuencia, analizar el tipo de exportaciones que predominan en la región hacia el gigante asiático resulta fundamental para comprender las características de ese comercio en crecimiento.

Según se desprende de datos de la COMTRADE del 2013, el predominio de productos primarios de exportación hacia China, no deja lugar a dudas, e ilustra lo afirmado por la CEPAL con creciente dramatismo. A continuación describimos los tres principales productos de exportación de los cuatro principales exportadores de América Latina a China, y su participación en el total de las exportaciones totales al mismo país:

- ARGENTINA: Semillas y frutos oleaginosos 69%; Aceites vegetales 8%, Petróleo crudo 5%. TOTAL: 82%
- BRASIL: Mineral de hierro 49%; Semillas y frutos oleaginosos 22%, petróleo crudo 5%. TOTAL: 80%.
- CHILE: Cobre 61%, Mineral de cobre 18%, mineral de hierro 18%. TOTAL: 87%
- COLOMBIA: Petróleo crudo 66%, ferroalaciones 14%, mineral de hierro 8%. TOTAL: 89%.

## **Un promisorio 2015**

En los primeros meses del corriente año ha continuado el fortalecimiento de la relación entre Latinoamérica y China.

Por un lado, el gigante asiático ha decidido consolidar su posición como potencia financiera mundial: Ramonet afirma que con la reciente creación del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura (AIIB) China se muestra “decidida a rivalizar con Estados Unidos en un sector en el que éste parecía intocable” y “aporta una nueva prueba de sus ambiciones”(Ramonet, 2015).

A su vez, en la visita que la Presidenta argentina Cristina Fernández realizó en febrero, firmó con su par chino Xi Jinping acuerdos que prometen progresos principalmente en la cooperación comercial, cultural y científica. Se comprometieron a avanzar de manera conjunta en la construcción de una cuarta central nuclear en la Argentina y el inicio de las obras de las represas Presidente Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic con financiamiento chino, al igual que se afinaron detalles para la instalación de una estación espacial de apoyo en Neuquén, y la posibilidad de la incorporación del canal estatal chino al sistema de televisión digital público argentino, entre otros acuerdos<sup>6 7</sup>.

Avances similares se produjeron en la visita que realizó en mayo el Primer Ministro chino Li Keqiang a Brasil, Perú, Colombia y Chile. En dicha ocasión Li Keqiang alcanzó acuerdos con Dilma Roussef, Presidenta de la mayor potencia regional, por 47.500 millones de euros en áreas comerciales, financieras y de infraestructura<sup>8</sup>. El más resonante fue el anuncio del proyecto de un tren bioceánico que unirá al Pacífico con el Atlántico pasando por Brasil y Perú financiado por los asiáticos. De hecho, dicho anuncio hace peligrar la posibilidad que se había manejado de construir de manera conjunta entre Argentina y Chile un tren que, pasando por ambos países, uniera justamente ambos océanos. Esta situación nos obliga entonces a reflexionar sobre cómo la irrupción de una potencia del tenor de China en la región, puede –y de hecho lo hace- afectar y modificar también las relaciones entre los propios países de América Latina.

---

<sup>6</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1765819-cristina-firmo-15-convenios-con-china-y-ofrecio-invertir-en-recursos-naturales>

<sup>7</sup> <http://www.telam.com.ar/notas/201502/94034-cristina-china-acuerdos-represas.html>

<sup>8</sup> [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/19/actualidad/1432054940\\_541772.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/19/actualidad/1432054940_541772.html)

## **Conclusiones**

A la luz de lo expuesto resulta incuestionable que el impresionante crecimiento de China en los últimos años, es acompañado de una creciente necesidad de recursos naturales que no posee en su propio territorio, y que resultan fundamentales para sostener su crecimiento. Estos están centrados fundamentalmente en tres categorías: los minerales, los energéticos y los alimenticios. Las inversiones chinas en el exterior, como hemos expuesto más arriba, se dirigen principalmente al desarrollo de la infraestructura y al procesamiento de materias primas en países que no cuentan con los medios para explotarlas, garantizándose de esta manera el abastecimiento de las mismas. Independientemente de la retórica tercermundista con la que se pretende barnizar las relaciones entre la Argentina y China, como de cooperación del tipo sur-sur, el carácter de la misma, entre otras cosas por el peso superlativo de la economía china y por el nivel de desarrollo de la misma, hace que la relación sea enormemente asimétrica, reforzándose en ella el patrón que caracterizó los intercambios comerciales del centro y la periferia históricamente y las relaciones norte-sur. Es evidente que China pretende garantizarse el abastecimiento de los recursos necesarios distribuyendo en la región los rubros de su necesidad entre diferentes países sin llegar a depender específicamente de ninguno pero si de todos.

Por un lado, el peligro que subyace en esta relación, es el reforzamiento de los tradicionales sectores vinculados a la exportación de materias primas que ven en el comercio con China una continuidad de los patrones de producción que los han tenido en una posición privilegiada. En consecuencia, cierra el desarrollo de ventajas que permitan la incorporación de tecnología y conocimientos a los diferentes eslabones productivos que nos permita aumentar el valor agregado de los productos nacionales. Sin embargo, es también cierto que las inversiones en infraestructura y un correcto aprovechamiento del ingreso de divisas producto de estos nuevos intercambios pueden resultar un aporte fundamental para el desarrollo de la región. Es así también que, el ingresar en una relación estrecha con una potencia gigante que se asume como “en vías de desarrollo” y que –al menos en la retórica- pretende establecer relaciones del tipo Sur-Sur, aporta la posibilidad de generar ciertos espacios novedosos de independencia política frente a las tradicionales potencias –en particular Inglaterra y EEUU- imperialistas, que establecían relaciones de tipo Norte-Sur con nuestros países, la mayor parte de las veces sin mayores posibilidades de decisión para los países del sur –recordemos sino las famosas “relaciones

carnales”-; y que resultaban especialmente gravosas para los intereses de nuestras clases populares.

En este trabajo lejos estamos de pretender demonizar la relación con el coloso del Sur, si no que buscamos dar cuenta tanto de los beneficios como de los peligros que subyacen detrás de la relación desinteresada que desde algunos sectores se pretende instalar. Y también, que si bien esta relación abre las oportunidades de una proyección de crecimiento del comercio inusitada, sólo abordándola con una idea de desarrollo nacional, de independencia económica y de soberanía nacional, podremos dotar de virtuosidad lo que desde los sectores tradicionales de la economía, pretenden convertir en una nueva oportunidad perdida.

## Bibliografía

- ❖ Zuazo, Natalia y Rohmer, Matías, “Argentina y China: un matrimonio muy desigual” en *El Dipló*, Edición 181, Buenos Aires, julio de 2014
- ❖ Macedo Cintra y Costa Pinto, “América Latina y China en el siglo XXI: complementariedades y rivalidades” en *Voces en el Fénix* n° 26, julio de 2013
- ❖ Slipak Ariel, “Las relaciones entre la República Popular China y la Argentina” en *Voces en el Fénix* n° 26, julio de 2013.
- ❖ Sevares Julio, “Inversiones chinas en Argentina” en *Realidad económica* n°284, mayo/junio de 2014.
- ❖ Dussel Peters Enrique, “Políticas chinas de comercio exterior e inversión extranjera y sus efectos” en *El impacto de China en América Latina; comercio e inversiones*, Red Mercosur, Uruguay, 2012.
- ❖ Bekinschtein José, “El ‘nuevo modelo chino’: qué inserción para la Argentina” en *Voces en el Fénix* n° 26, julio de 2013
- ❖ Bekerman, Dulcich y Moncaut, “La emergencia de China y su impacto en la inserción internacional de la Argentina” en *Voces en el Fénix* n° 26, julio de 2013
- ❖ Macedo Cintra y Costa Pinto, “La internacionalización del Renminbi: Posibilidades y límites” en *Voces en el Fénix* n° 26, julio de 2013
- ❖ Naciones Unidas: Documento final de la “Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas” y posteriormente recogida en la Resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 21 de septiembre de 2009. Visto en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/64/1>
- ❖ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA): “Que es la Cooperación Sur- Sur”. Visto en <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- ❖ Embajada China: “Los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica”, Embajada de China en Costa Rica, 10 de Julio de 2014. Visto en <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t1173044.htm>
- ❖ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Estudio Económico de América Latina y el Caribe”, Informe de la CEPAL, a cargo de Alicia Barcena, año 2010-2011. Visto en: <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/08589.pdf>
- ❖ “China 2030”, documento elaborado por el Banco Mundial, año 2013. Visto en [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/03/27/000350881\\_20130327163105/Rendered/PDF/762990PUB0china0Box374372B00PUBLIC0.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2013/03/27/000350881_20130327163105/Rendered/PDF/762990PUB0china0Box374372B00PUBLIC0.pdf)
- ❖ Diario The Economist, “Red Mist”, 4 de febrero de 2010. Visto en <http://www.economist.com/node/15453014?zid=293&ah=e50f636873b42369614615ba3c16df4a> (Consulta 28/11/2014)
- ❖ Ramonet, Ignacio, “China, potencia financiera”, en *Le Monde Diplomatique*, ed. 191, mayo de 2015, Bs As. Visto en <http://www.eldiplo.org/index.php?CID=2002295>